

## Política Monetaria

- La Junta de Gobierno de Banco de México decidió, por mayoría, incrementar en 25 puntos base (pb) su tasa de interés objetivo hasta 8.0%. Un miembro de la Junta votó a favor de incrementar en 50 pb la tasa de referencia.
- El balance de riesgos para la inflación continúa sesgado al alza; mientras que el balance de riesgos para el crecimiento sigue inclinado a la baja. Ambos se deterioraron con respecto a la reunión anterior.
- El incremento en el precio de los energéticos ha contribuido a que la inflación no subyacente muestre cierta resistencia disminuir e incluso haya aumentado. A su vez, existen riesgos inflacionarios de mediano y largo plazo.

### CONTACTO

**Daniel A. Mendoza Aceves**  
5123.1797  
Estudios Económicos  
damendoza@scotiabank.com.mx

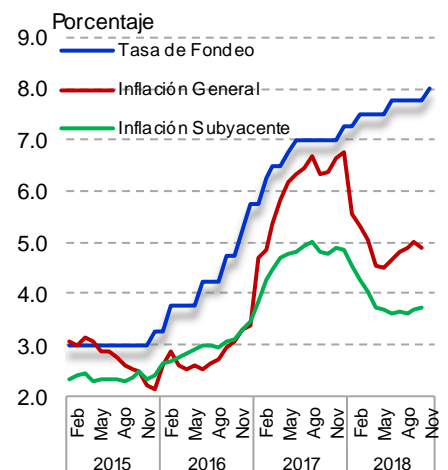
El día de hoy Banxico elevó en 25 pb la tasa de interés de referencia para ubicarla en 8.0%, en línea con la expectativa del mercado; a pesar de que fue decisión de la mayoría de los miembros de la Junta de Gobierno, un miembro votó por incrementarla en 50 pb. Esta decisión fue tomada en un contexto donde consideran que el balance de riesgos para la inflación tiene un sesgo al alza y se ha deteriorado de manera importante. Con esta decisión el Banxico se encuentra a 25 pb de alcanzar el máximo nivel de su tasa objetivo desde que se implementó la tasa objetivo como instrumento de política monetaria en 2008.

En el contexto global, se menciona que la inflación mantuvo una tendencia al alza y que para 2018 y 2019 las perspectivas de crecimiento se han revisado tenuemente a la baja, principalmente por las disputas comerciales y las condiciones financieras más restrictivas.

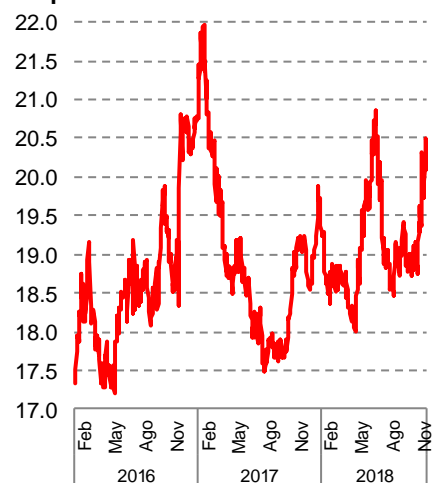
En cuanto a la economía mexicana, se observó que hubo un repunte en la actividad económica en el tercer trimestre de 2018, pero el balance de riesgos continúa sesgado a la baja y con un ligero deterioro por el complejo entorno externo y por la incertidumbre acerca de las políticas que llevará a cabo la siguiente administración. Como menciona el documento, el peso mexicano registró una importante depreciación por el anuncio de cancelar el proyecto en desarrollo del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México y por algunas iniciativas de ley, como aquellas que pretenden regular las comisiones bancarias. Esto causó que algunas calificadoras pusieran en perspectiva negativa a la calificación de deuda soberana; lo que ha ocasionado que las primas por riesgo experimente incrementos sustanciales y que las tasas de los bonos M de 10 años sobrepasen el 9.0%, niveles no alcanzados desde 2008.

Banxico destaca que el precio de los energéticos ha coadyuvado a que la inflación no subyacente se haya mantenido en niveles elevados por un periodo prolongado, principalmente por el precio internacional de los energéticos y en una disminución en los estímulos fiscales a la gasolina. En su análisis, indican que estos choques han contribuido indirectamente a que la inflación subyacente muestre cierta resistencia a disminuir y que haya incrementado de 3.67% a 3.73% de septiembre a octubre, así como al incremento en las expectativas de inflación de 4.50% a 4.61% en el periodo mencionado. Asimismo,

### Política Monetaria e Inflación



### Tipo de cambio: MXN / USD

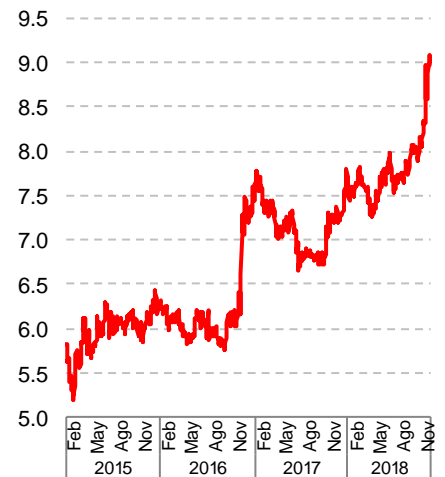


el comunicado señala que “información de instrumentos de mercado sugiere un incremento considerable en los riesgos inflacionarios de mediano y largo plazo”, lo que podría dificultar a la institución el mantener ancladas las expectativas de inflación y, posiblemente, postergar la convergencia a la meta de inflación.

Como principales riesgos a la inflación, Banxico destaca la depreciación del peso mexicano, que podría ocasionar efectos de segundo orden en la inflación; presiones sobre precios de los energéticos y agropecuarios; un escalamiento de la guerra comercial; y un deterioro de las finanzas públicas. Por tal motivo, la institución concluye que el balance de riesgo para la inflación se ha deteriorado y muestra un sesgo al alza; y destacó que continuará dando seguimiento al posible traspaso de variaciones del tipo de cambio en los precios, a la posición monetaria relativa entre México y Estados Unidos, y responderá de manera prudente en caso de que un aumento en la incertidumbre afecte la trayectoria prevista de la inflación.

Entre los factores decisivos para la siguiente decisión tenemos: el paquete económico que presentará el nuevo gobierno; el nuevo subgobernador de Banxico que sustituirá a Roberto del Cueto; las nuevas consultas ciudadanas sobre el tren maya y las refinarias; el desarrollo de las tensiones comerciales entre China y Estados Unidos; y la decisión de política monetaria de la Reserva Federal de diciembre — que se espera incremente en 25 pb el rango de la tasa de fondos federales.

**Tasa del Bono M 10 Años (%)**



Este documento, elaborado por la Dirección de Estudios Económicos, y dirigido exclusivamente a personas que radican en el territorio Mexicano, es publicado con la única intención de proporcionar información y análisis con base en las fuentes que se consideran fidedignas y que sin embargo, no garantizan su veracidad. Las opiniones, estimaciones y proyecciones contenidas aquí reflejan el punto de vista personal de los economistas y analistas de Scotiabank Inverlat señalados en el presente documento, no el de un área de negocio en particular y no necesariamente una opinión institucional. Dichas opiniones pueden modificarse de acuerdo con los cambios en las condiciones económicas, políticas y sociales, y no deben ser consideradas como una declaración unilateral de la voluntad, ni ser interpretadas como una oferta, sugerencia o invitación para comprar o vender valor alguno, o como una oferta, invitación o sugerencia para contratar los servicios de Scotiabank Inverlat. Asimismo el presente análisis no puede ser entendido como una Asesoría de Inversiones ya que no constituye en forma alguna, una recomendación personalizada a quien lo recibe, por lo que la decisión de inversión sobre alguna o algunas emisora(s) mencionada(s) en el presente análisis es responsabilidad exclusiva del cliente en función de su perfil de inversión. Este documento es de libre distribución de acuerdo a "Prácticas de Venta". La compensación de los analistas que elaboraron el documento depende, entre otros factores, de la rentabilidad y la utilidad generada por todas las áreas de Scotiabank Inverlat, pero no por un negocio o área de negocio en particular. La compensación de los analistas no se relaciona con una recomendación en particular; la compensación, entre otros factores, depende de la asertividad de las estimaciones y recomendaciones contenidas en este documento. Los analistas no reciben compensación alguna por parte de las emisoras de los valores que se describen en este reporte. Asimismo, los analistas no percibieron compensación alguna de personas distintas al Grupo Financiero Scotiabank Inverlat o de sus subsidiarias y/o afiliadas con respecto a la elaboración de este reporte. Alguna de las empresas del Grupo Financiero Scotiabank Inverlat puede realizar inversiones por cuenta propia en los valores descritos en este reporte. Scotiabank Inverlat o alguna otra empresa del Grupo pueden tener alguna relación de negocios con las emisoras de los valores contenidos en este reporte (agente colocador, agente estructurador, representante común, asesor financiero, servicios financieros, etc.). La Dirección de Estudios Económicos es un área independiente de las áreas de negocio, incluyendo el área de Operaciones y de Banca de Inversión y, no recibe remuneración, directriz, o de cualquier forma, influencia alguna por parte de las áreas de negocio que pueda afectar en cualquier sentido las opiniones contenidas en este documento. Este documento no puede fotocopiarse, ser utilizado por cualquier medio electrónico o bien ser reproducido por algún otro medio o método en forma parcial o total; tampoco puede ser citado o divulgado sin la previa autorización de la Dirección de Estudios Económicos de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. Los servicios de Scotia Inverlat Casa de Bolsa no están disponibles para personas en los Estados Unidos de América, salvo Inversionistas Institucionales Mayores (Major Institutional Investors) o Corredores Registrados (Registered Broker Dealers).